MEDIACIÓN SIMA

Madrid, 27 de febrero de 2018

Desde **UGT** os informamos que hoy día 27 de febrero de 2018, hemos asistido a un acto de mediación en SIMA (Servicio de Interconfederal de Mediación y Arbritraje), con el propósito de agotar las vías de negociación con la empresa tras presentar el denominado piloto PUDO del cual, ya os informamos en nuestro comunicado de fecha 16 de febrero.

Durante el Acto de Mediación, **UGT**, ha realizado la siguiente propuesta:

1º Que cualquier piloto que se ponga en marcha por parte de la Empresa sea comunicado a la Representación de los Trabajadores con un plazo de antelación de 20 días laborables.

2º Evaluación de las tiendas objeto del piloto a fin de que se adecuen a las normas de Prevención de Riesgos Laborales vigentes.

3º Reunión de ambas partes en un plazo no superior a dos semanas para realizar un seguimiento de la marcha del proyecto. En caso de que ambas partes lo estimen necesario, se reunirían de nuevo, para concluir con una reunión el día 22 de Abril a fin del piloto.

4º En el caso de finalmente se implante dicha actividad, se deberá negociar en el seno de la Comisión de Grupos Profesionales a fin de evaluar el encaje de esta nueva función.

La Empresa, no estima los puntos uno y cuatro de la citada propuesta de conciliación, el primer punto porque no entienden que tengan por qué informar a la Representación de los Trabajadores de todos y cada uno de los pilotos que ponen en marcha.

Desde **UGT**, consideramos que no es materia de negociación la seguridad y salud de los trabajadores, sino que es, de obligado cumplimiento.

UGT-TELYCO
Calle Marroquina, 43 – 28030 – MADRID · Teléfono : 91 395 60 86 · www.ugt-telyco.org
Correo Electronico: ugt@ugt-telyco.org · ugt.uniongeneraldetrabajadores@telefonica.es

Comunicado

Desde **UGT** entendemos que **esta obligación de proteger la seguridad y salud de los trabajadores** debe primar por encima de proyectos pilotos y otros experimentos que la empresa desea implantar en sus tiendas.

Entendemos que la evaluación de riesgos laborales, debe ser la adecuada a la actividad que se desempeña en cada lugar de trabajo.

Nuevamente **UGT**, ha intentado llegar a un acuerdo con la empresa pero lamentablemente no ha sido posible. Llegados a este punto **UGT** estudiará todas las alternativas necesarias con el fin de defender los intereses de los trabajadores y trabajadoras de TELYCO y lo que es más importante, su seguridad y salud.

UGT COMUNICACIONES
telyco

UGT-TELYCO
Calle Marroquina, 43 – 28030 – MADRID · Teléfono : 91 395 60 86 · www.ugt-telyco.org
Correo Electronico: ugt@ugt-telyco.org · ugt.uniongeneraldetrabajadores@telefonica.es

Comunicado